



**ELECCIÓN DIRECTORIO NACIONAL  
REGIONALES VALPARAÍSO Y DEFENSORÍA NACIONAL  
VOTACIÓN NUEVOS ESTATUTOS AFUDEP  
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
AFUDEP 2024-2026**

Los invitamos a participar del proceso eleccionario para elegir al **Directorio Nacional**, **Directorio Regional Valparaíso** y **Regional Defensoría Nacional** de nuestra organización. Para ello convocamos al siguiente proceso.

### **1. DE LAS CANDIDATURAS**

De acuerdo a lo señalado en nuestro Estatuto y la Ley N° 19.296, sobre las Organizaciones Sindicales del Estado, el procedimiento para la votación es el siguiente:

- 1.1. La determinación de cantidad de directores se define según cantidad de asociados.
- 1.2. De acuerdo al artículo 10° del Estatuto de la AFUDEP, **los candidatos y las candidatas deberán comunicar al secretario de nuestra asociación, su intención de postular. Para estos efectos, actuará como secretaria de la Comisión Electoral, doña Silvia Carrasco González, ([scarrasco@dpp.cl](mailto:scarrasco@dpp.cl))** con copia al correo [afudep@afudep.cl](mailto:afudep@afudep.cl), quien certificará la fecha efectiva de recepción de las postulaciones e informará al Ministro de Fe investido por la Dirección del Trabajo, de la recepción de las postulaciones en plazo.
- 1.3. Una vez recepcionadas las candidaturas, éstas se informarán por correo electrónico y se publicarán en la página [www.afudep.cl](http://www.afudep.cl), sin perjuicio de que los propios interesados(as) utilicen carteles u otros medios de publicidad para promover su postulación.

### **2. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS/AS.**

- 2.1. Los requisitos son los establecidos en el artículo 11° de estatuto que rige nuestra asociación:
  - a) No haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva. Esta inhabilidad sólo durará el tiempo requerido para prescribir la pena, señalado en el artículo 105° del Código Penal. El plazo de prescripción empezará a correr desde la fecha de la comisión del delito;
  - b) Tener antigüedad mínima de seis meses como socio de la asociación.
- 2.2. De acuerdo a lo indicado el artículo 28°, el o la directora (a) elegido (a) durará en su mandato dos años y gozará del fuero. Así mismo, tendrá derecho a hacer uso del permiso básico de, a lo menos, veintidós horas semanales para el(la) director(a) nacional y once horas semanales para el(la) director(a) regional y de

aquéllos adicionales que la ley contempla, como también impetrar el beneficio de licencias en la forma que la propia ley determina.

## DEL PROCESO DE VOTACIONES.

- Se invita a inscribir candidaturas, hasta el mediodía (12 horas) lunes 10 de junio de 2024.
- El martes 11 de junio (día hábil siguiente al cierre de las inscripciones), se informará el o los nombres de los candidatos y candidatas inscritas, para cada una de las elecciones que se convocan en esta oportunidad.
- El periodo de campaña, se extenderá desde el día martes 11 hasta el domingo 16 de junio.
- **La votación se realizará desde las 09:30 del día lunes 17 de junio de 2024, hasta el mediodía del martes 18 de 2024 (12:00pm)**, mediante votación electrónica realizada por la empresa Masvotos, la cual es una de las empresas certificadas por la Dirección del Trabajo para esta materia.
- **El día de la votación también estará disponible el voto para aprobar o rechazar la propuesta de nuevos Estatutos de nuestra organización.**
- El día de la votación, deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica <http://afudep.masvotos.cl/>, para luego presionar el botón "votar" donde ingresarán su RUN y de manera automática le llegará un mensaje a su cuenta de correo institucional (@dpp.cl) con su clave secreta, con la cual darán el sello final al voto.
- El escrutinio electrónico será público, y se podrá seguir en el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/84626605203> a las 12:01pm del martes 18 de junio de 2024

Atentamente,

Silvia Carrasco González  
Carolina Araya Rojas  
Sandra Méndez Méndez  
Comisión Electoral AFUDEP  
[www.afudep.cl](http://www.afudep.cl)



## INSCRIPCIÓN DE POSTULACIÓN COMO CANDIDATO(A) A ELECCIONES AFUDEP

Yo, \_\_\_\_\_, R.U.N. N° \_\_\_\_\_,  
socio(a) de la AFUDEP, funcionario(a) de la Defensoría Penal Pública con desempeño  
en la Defensoría \_\_\_\_\_, vengo en presentar mi  
candidatura al cargo de:

- 1) \_\_\_\_ Director(a) Regional Defensoría Nacional AFUDEP.
- 2) \_\_\_\_ Director(a) Regional Valparaíso AFUDEP.
- 3) \_\_\_\_ Director(a) Nacional AFUDEP.

\_\_\_\_\_  
Firma Funcionaria(o)

\_\_\_\_\_  
Firma Secretario

Fecha, \_\_\_\_\_